

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN
H. Ciudad y Puerto de Tampico, Tam., a 15 de octubre de 2024.
Oficio: UT/078/2024

C. SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente y dando contestación en tiempo y forma, a su solicitud formulada a este Sujeto Obligado, con número de folio 280527024000160, me permito informarle lo siguiente:

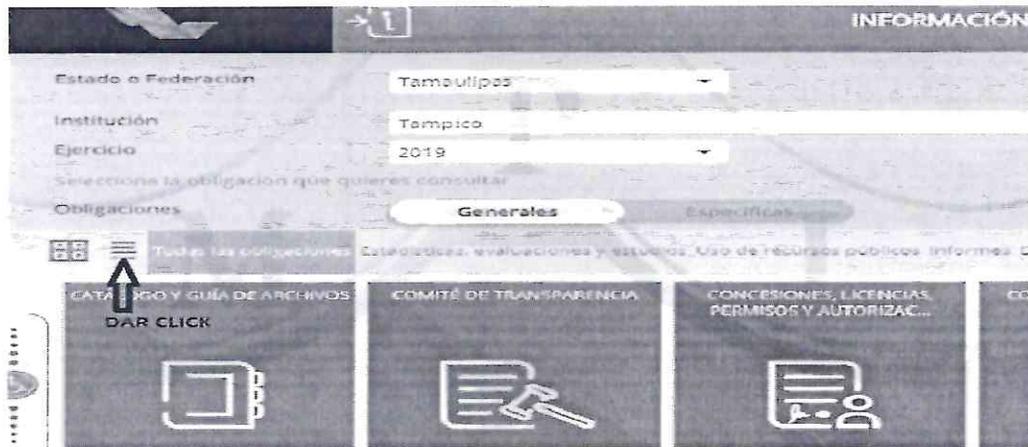
Que esta secretaria en ejercicio de sus funciones, una vez analizada la solicitud de información se envió oficio al área correspondiente contestando el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología mediante oficio número SOPDUE/OP/0044/2024 de fecha 14 de Octubre del 2024 recibido el día 15 de Octubre del año 2024 en el cual da respuesta a su solicitud de información y manifiesta que dicha información se encuentra disponible en el formato que trimestralmente se carga en la plataforma nacional de transparencia en la fracción XXVIII B del artículo 67 de la Ley de la materia, por lo que usted puede visualizar a través del siguiente link:

<https://consultapublicamx.inai.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#obligaciones>

Haciendo la aclaración que dichas fracciones se carga de manera trimestral, tal cual lo marcan los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación y Homologación de las Obligaciones en materia de transparencia y que en dicho link aparecen los periodos en que la fracción ha sido generada, por lo cual una vez que usted decida qué periodo desea descargar, podrá visualizarlo. Y el cual corresponde al Portal Nacional de Transparencia, lugar en donde se encuentran cargadas cada una de nuestras obligaciones en dicha materia y donde una vez que abra la página usted tendrá que realizar los siguientes pasos:

1.-Dar Click en el icono y apartado de Listado tal como se muestra en la imagen a continuación.

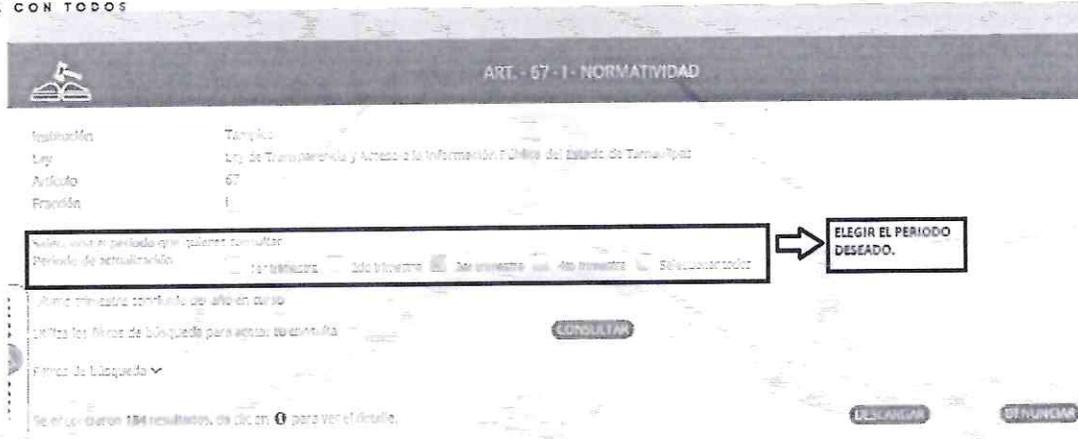




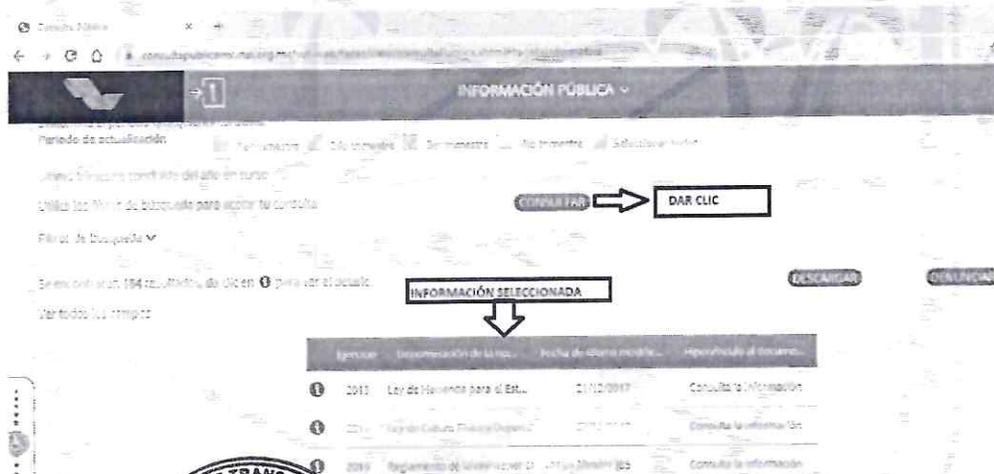
2.- En la página se desglosará un listado de obligaciones generales en donde aparecen las 48 fracciones que esta Unidad de Transparencia publica de conformidad con la ley de la materia; debiendo dar clic derecho en la fracción que requiera revisar.



3.- Una Vez que usted seleccione la fracción que desee visualizar, y de clic derecho sobre ella aparecerá una pantalla que le indicará los datos de la fracción seleccionada y de igual forma le solicitará el periodo que quiera consultar, debiendo seleccionar entre los distintos trimestres o años en lo que por ley se deba encontrar publicada cada una de las fracciones, se pueden usar los diferentes filtros de búsqueda para facilitar su consulta.



4.- Una vez que usted seleccione el periodo a consultar deberá dar clic derecho en el icono de CONSULTAR, a fin de que aparezca en la misma pantalla la información deseada.



Sin más por el momento y dando pronta respuesta, quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

**GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027**

**LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



OFICIO NÚM. SOPDUE/OP/0044/2024

Tampico, Tamaulipas, 14 de octubre de 2024.

LIC. BRIANDA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

Con relación al oficio número UT/057-S160/2024, del 10 de octubre de 2024, mediante el cual hace de nuestro conocimiento la solicitud de información, con número de folio 280527024000160, mediante escrito presentado requiriendo lo siguiente:

“Junta de aclaración, junta de licitación o contrato de licitación, propuestas de empresas a contratar, empresa contratada, finiquito de obra, descripción de la planeación, documento relacionado con los costos del material, domicilio de la empresa contratada. Sobre el contrato C-SOP-028/2021”. (sic)

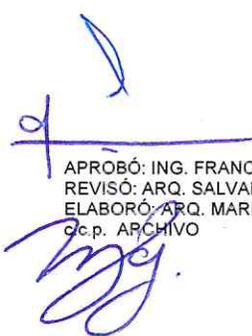
Al respecto y con el propósito de dar cumplimiento al requerimiento en apego a los principios de legalidad y máxima publicidad, se requiere se orienta al solicitante, para que redirija su solicitud a través de plataforma nacional de transparencia, ingresando a, www.plataformadetransparencia.org.mx, en la cual encontrara la información solicitada, misma que fue publicada conforme a lo establece el Art. 67 Fracc. XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención al presente, me es grato quedar de usted.

ATENTAMENTE.



M.I. JOSÉ ROGELIO ONTIVEROS ARRENDONDO
Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología



APROBÓ: ING. FRANCISCO MANUEL LAVÍN MORAN / DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
REVISÓ: ARQ. SALVADOR CANO GONZALEZ/ SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS
ELABORÓ: ARQ. MARIA MERCEDES TELLO GRANADOS / JEFE DE RECURSOS LICITATORIOS
c.c.p. ARCHIVO